



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cod. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	DOC. TRAS.	FEC. PRES.
70708408900220220015000	EJECUTIVO	FAVIAN ENRIQUE MACIAS GOMEZ	ABRAHAM DAVID HOYOS ALVAREZ	LIQUIDACION DE CREDITO	29-05-2023
70708408900220210011200	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROGER RAFAEL ROMERO RAMOS	LIQUIDACION DE CREDITO	30-05-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del C. G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (1) día, a partir de hoy primero (1º) de junio del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9 de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy primero (1º) de junio del dos mil veintitrés (2023) desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C. G del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Corren los días 1, 2 y 5 de junio de 2023.